

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ SÁBADO 9 DE ENERO DE 1904

NUMERO 652

Agencia de transporte entre Santo Domingo y Esparta

El infrascrito ofrece al público su empresa de transportes durante el Verano, prometiendo puntualidad en la entrada de mercaderías a la hora de trenes, para cuyo efecto ha establecido un servicio diario de carretas que salen después del tren de Esparta y Santo Domingo, pudiendo llegar el mismo día a Esparta y el siguiente a Puntarenas. Además ofrece su HOTEL, donde encontrará el pasajero comodidad, buen servicio y que cuenta con la ventaja de estar situado próximo a la Estación del Ferrocarril de Esparta.

AGENTES DE ESTA EMPRESA

En San José, Ricardo Bermúdez. En Puntarenas, Edo. de la Guardia. En Santo Domingo, Vicente Cortés.—Esparta, El infrascrito
CLODOMIRO F. CASTILLO.

LA NACIONAL

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

Estamos en tiempos de economías. ¿Por qué aun las personas más exigentes no pasan por el establecimiento de **ELOY GONZALEZ**

en la esquina N. E. del Parque Central a probar lo que elabora esta fábrica? Nada pierde el fumador con fumarse un puro ó un cigarrillo que se le obsequiará y queda convencido, que haciendo el paladar como se hace con el licor puede economizar muchos colones cada año.

Los dependientes están AUTORIZADOS para dar a cada cliente lo que le agrada como obsequio.

LA UNION

— DE LAS —
FABRICAS DE CASIMIRES
SASTRERIA
MUROLO HERMANOS

Todo el mundo lo sabe que es el único almacén especial en la plaza, sea por el surtido a diario renovado ó sea por los precios incompetentes.

Se trabaja también a la medida seguro de satisfacer el gusto más delicado.—Cuenta con un contador moderno.
— AL CONTADO Y BARATO —

Venta por mayor a precio de Fábricas.
Calle Central Sur Nos. 31-32.—Contiguo a la Botica del Comercio

The Phoenix Coffee Co

LIMON C. R.

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida a los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de CAFÉ MOLIDO que se nos hagan, garantizando la calidad y a precios sin competencia

Platería Relojería

— DE —
VICENTE PALAVICINI

Avenida Central, Oeste, frente al Mercado y contiguo a la Botica LA VIOLETA

Con toda actividad y a completa satisfacción del cliente se hacen las obras. Esta casa, tan antigua, es de las más acreditadas del país por su lema enalterable.

PRONTITUD, ESMERO, Y HONRADEZ.

RICARDO KRIEBEL

Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente a la de don Federico Tinoco.

La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquél nutre y fortifica a la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao é Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto a que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE,
Químicos, New York.
De venta en las Boticas.

OJO

Quien desee exportar café en buenas condiciones que compre los sacos que vende don Manuel Romero

LA GORDOBESA

Fábrica de Sombreros



— DE —
EMILIO PEREZ NAVAS

No más introducción de sombreros de fieltro.

LA GORDOBESA

es una fábrica sin rival en su género

Calle Central, casa contigua a la Botica del Comercio

LAS TRES CRUCES

Gran depósito de ATAÚDES, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más ANTIGUO en el país

VENDE ATAÚDES desde 1 COLON Y MEDIO hasta 300 COLONES.

Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja a domicilio.—Servicio a cualquier hora de la noche.

Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—E. ROIG.



ACORAZADO

— DE —
BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene a la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C. 2 hasta C. 12 el par

Visítad tan bien atendido almacén y os convenceréis.

Taller y Fundición de MULLER

5ª Avenida frente a Bertheau & Co. Fundición en todo lo concerniente al hierro y bronce, por difícil que sea su ejecución, garantizando todo trabajo.

J. J. Mendoza

PINTOR Y TAPIZADOR DE CASAS

Baratura y exactitud

EN TODO TRABAJO

CALLE 21 SUR

Frente a la casa de habitación de doña María Vª de Lines.

LA CONSTANCIA

Fábrica de sirope, rompopo, vinagre, gotas amargas y el gran sirope de curazao especial para la composición de cauteles. Se garantiza la calidad de los artículos que se despachen.

Se atienden pedidos de provincias y de todas partes de la República y se hacen grandes descuentos, según la cantidad que tomen. Calle 18: sur frente a la del Pr. Cruz y donde estaba el Teatro viejo San José de Costa Rica.—RAFAEL ROJAS ALFARO.

La Cervecería

de RICHMOND garantiza la PUREZA y DURACION de sus cervezas. Su PUREZA porque son fabricadas con el mayor esmero, y hechas únicamente de malta y lúpulo. Nada de genciana ni musgo. Su DURACION porque no contienen GELATINA por consiguiente jamás se ponen fétidas

DIRECTOR
Rogelio Fernández G
Administrador
FEDERICO FERNANDEZ G
Precio de suscripción
Por un mes C\$ 1.00
Pago adelantado
OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,
Casa N. 99—Apartado N. 86

Fómeque

AL PÚBLICO

Artº 33 de la Constitución Política: "Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya sea con el objeto de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios."

Con motivo del vergonzoso atropello del que fué víctima nuestra sociedad de parte de la Policía de Orden y Seguridad de San José, el Licenciado don Andrés Venegas renunció la Secretaría de Estado de Gobernación, Policía y Fomento.

Ese acto de independencia y dignidad honra á ese caballero; una manifestación de simpatía de parte de la sociedad ultrajada es, no solamente un acto de justicia y de agradecimiento, sino un estímulo de aquellas cualidades morales en nuestra vida pública.

Con tal objeto, se invita al público para hacer una pacífica y bien ordenada manifestación al Licenciado don Andrés Venegas en su casa de habitación.

El punto de reunión es el Parque de Morazán á las ocho de la noche de hoy.—San José 8 de Enero de 1904.
UNOS PATRIOTAS.

Contrafómeque

Gobernación de la Provincia de San José

Teniendo noticia esta Gobernación, por hoja suelta que ha circulado hoy, de que se invita al público para hacer esta noche una manifestación de carácter político, y considerando que en los actuales momentos tal hecho sería inconveniente para la tranquilidad pública, de acuerdo con los artículos 27 y 33 del Reglamento de Policía, ordena:

Que esa manifestación no tenga lugar y que las autoridades de Policía tomen las medidas conducente al efecto.—San José, á 8 de enero de 1904.—El Gobernador, RIC. MORA F.

FOMECAZO

Con tristeza leímos la anterior nota firmada por Ricardo Mora Fernández; no porque ella implica la muerte de las leyes, de los derechos del hombre, sino porque va suscrita por una persona de quien teníamos derecho á esperar manejos muy ajenos á los presentes.

El tono imperioso de la nota, y la negación que ella entraña de los preceptos fundamentales de nuestra Constitución Política, no se compadecen, de ninguna manera, con el carácter y principios del simpático personaje que con su presencia honra la Gobernación de San José.
Creemos que el señor Mora Fernán-

dez, al firmar esa nota, debió sentir algo así como una impresión penosa. Hubiéramos deseado verle, altivo y gallardo, como su temperamento, romper la ingrata pluma y hacer pedazos el fatal papel.

Y es que no se puede ver, sin sentir honda tristeza, cómo los hombres, gala de la sociedad, los hombres que soñamos rectos, tienen sus horas de flaqueza, de profunda debilidad.

¿Qué consideraciones obraron sobre el carácter del señor Mora Fernández; qué pensamientos nublaron su frente, al suscribir esa nota?

¿Fué el temor de que la manifestación dispuesta diera pie á un escándalo como el del 32?

Es muy posible. Pero la hoja volante suscrita por *Unos Patriotas* no convidaba á un sangriento Chaloné, sino á una pacífica y bien ordenada manifestación de simpatía al señor Venegas; y del carácter tranquilo de nuestro pueblo, y de la cultura de nuestra sociedad, no eran de esperarse desórdenes salvajes.

El señor Mora, temió, estamos seguros de ello, que la policía, ó sus agentes secretos, provocaran un disturbio. El señor Mora, pues, desconfía, no de la cultura de las gentes, sino del cuerpo de orden y seguridad.

Pero el señor Mora no habría suscrito esa nota si hubiera pensado por un momento que con sólo dar órdenes estrictas á la policía, acantonarla en sus cuarteles, ó retirarla al menos de los sitios por donde pasaran los manifestantes, estaba salvado todo.

Pero ese pensamiento quizás vino á tierra si el señor Mora pensó que al Gobierno no le convenía que se hicieran manifestaciones al señor Venegas, por cuanto la aprobación de los actos de éste entraña la desaprobación más rotunda de los de los que se han quedado en el Ministerio, prefiriendo la efímera posición y la exigüidad del sueldo, á la tranquilidad de la vida privada y al alejamiento del Poder, con el que parecen estar muy encariñados.

Quizás pensó que la simpatía á Venegas entrañaba agria censura para el Gobierno, y que éste, como no se permite desprestigiar los actos de sus *subalternos*, menos permite que desprestigien los suyos propios.

En previsión, pues, de un posible conflicto por parte de los agentes de orden y seguridad, el señor Mora suscribió esa nota.

Quizás, no la habría suscrito si un pensamiento lejano hubiera venido á turbar sus ideas de orden y tranquilidad; si hubiera recordado, en aquella hora solemne de su vida pública, que hay un artículo de la Constitución que forma parte del capítulo de los derechos del ciudadano, artículo que confiere á todos el poder reunirse pacíficamente y sin armas para discutir la conducta de los funcionarios públicos ó para fines privados.

Ese artículo es el 33 de la Constitución.

Pero ante ese artículo se levantan tremendos, irresistibles, contundentes, los 27 y 33 del Reglamento de Policía.

Y como el Presidente de la República es el Comandante de Policía, siguiendo idéntica progresión, venimos á ver que el Reglamento de Policía es la Constitución del País.

Con lo cual queda explicada la conducta del señor Mora, quien al fin se ha convencido de que está en la Gobernación de un bajalato.

Se alegrará quizás que está reglamentado el derecho de reunión. Ese

argumento lo consideramos indigno de ser combatido, porque cae por su propio peso; pero, como queremos adelantarnos á los juicios contrarios, lo combatiremos, cual si fuera digno de sufrir el examen público. Otra razón nos conduce á reducir á polvo ese argumento, y es la de que, en el curso de este debate—¡extraño es que lo que no admite discusión haya tomado carácter de debate!—se han exhibido argumentos paráliticos, torpes, vacíos de sentido, para justificar la conducta del Gobierno.

La reglamentación del derecho de reunión se refiere sólo á la vigilancia por parte de la policía, y al orden por la de los concurrentes.

Una reunión que no sea de carácter pacífico y sin armas, puede ser perfectamente prohibida, porque la reglamentación no podría alcanzar hasta matar el derecho de que habla el artículo 33.

Ello sería monstruosamente ilógico: no puede ser reglamentando lo que puede ser prohibido, es decir, lo que puede perder la existencia.

Sería legislar sobre el no ser, sobre cadáveres.

Con ello queda definitivamente probado que las garantías individuales están de hecho *suspensas*, y que vivimos bajo un régimen dictatorial.

No se puede ejercer el derecho de reunión; no se puede siquiera lanzar un viva!; no se puede salir á la calle ni tiene fuerza el *habeas corpus*; los delitos quedan impunes; la vida de los ciudadanos á merced de un Comandante de Policía; roto está el equilibrio; el gobierno ha dejado de ejercer sus funciones de regulador de la sociedad para transformarse en azote de leyes y ciudadanos y en trastornador del orden.

Y esto no lleva traza de componerse ¡Cuando con sólo destituir los Comandantes de Policía, el cielo se hubiera serenado, y los elementos, tras tornados por el cataclismo gubernativo, hubieran vuelto á su anterior reposo! ¡Cuando con sólo eso salvado estaba el gobierno de toda responsabilidad y el país de soportar un régimen de vulgar y escandalosa dictadura!

Perdidos los estribos del sentido común, rota la brida de la ley, el Gobierno se precipita por peligrosa pendiente en vertiginosa carrera.

No saben estos sabios dominar las situaciones difíciles, y se abandonan á su carácter impetuoso y á su natural irascible *trastornando* lo todo, y aún obligando á los ciudadanos á adoptar una actitud defensiva y después que lanzan sus hordas de genizaros contra la multitud reunida alegremente para presenciar las fiestas, echan la culpa de tanto escándalo al carácter *discolo* de la gente! Juicio, por Dios!

He aquí porqué al principio lamentábamos ver al pie de esa nota la firma de don Ricardo Mora Fernández, y porqué nos dolíamos, no de que esa nota significara la muerte de la Constitución, sino de que un miembro simpático de esta sociedad, fuera quien con su firma sancionara esa escandalosa negación de todos los derechos.

¿A qué dolernos de la muerte de las leyes, si nunca han existido, si su benéfica influencia es aquí desconocida? ¿A qué extrañarnos de la actitud del Gobierno, si lo que en realidad nos habría asombrado hubiera sido que, en esas horas difíciles, difíciles—porque así las han querido los hombres que gobiernan—hubie-

ran puesto de relieve el amor á las leyes y la sangre fría que, en otras circunstancias consumados ideólogos les atribuyeron?

Ricardo Mora . . . ¿Tu quoque?

Colaboración

AL ELECTOR OBRERO

Feliz año nuevo, amigo mío. El mayor bien que puedo desearte es que pienses con cabeza propia. Los dos años primeros de la presente administración han sido fecundos en experiencia para tí. Un mal y mal grande, te aqueja. La indiferencia en asuntos políticos. El obrero costarricense se ha inmiscuido en la política del país, cuando las elecciones están en la puerta. Quiere decir esto, que ha sido irreflexivo, que no se toma el trabajo de pensar constantemente en sus necesidades y que espera de sus gobiernos la formación de su porvenir. El desengaño ha sido siempre la consecuencia de esta apatía. Lo que vive en tu ser es tu patrimonio más positivo; no hay poder humano que pueda arrancártelo; ni la amenaza del espadón, ni la lengua del esbirro, ni el infierno del clérigo, ni la dádiva del agiotista. Porque tú vives de tu trabajo y eres independiente. Y tu trabajo forma parte de las cosas necesarias. Podemos arreglar nuestras diferencias amistosamente. Ponte de acuerdo con tu adversario presto, mientras estás con él en camino; no sea que el adversario te entregue al Juez, y el Juez te entregue al alguacil y seas echado en la cárcel." Por tanto: bien podemos pasarnos sin el abogado si practicamos los preceptos cristianos; que vale más un mal arreglo que un buen pleito.

Si moderamos la ira; si la envidia no muerde nuestro corazón; si pensamos con Cervantes que la salud del cuerpo se fragua en la oficina del estómago; si respetamos la santidad de nuestro cuerpo, los médicos están de sobra para nosotros. A cuántos; ay; á matado la terrible enfermedad de la botica! Son más las víctimas de las drogas que las de las enfermedades.

Yo he conocido gentes que han firmado su sentencia de muerte el día que se tomaron un purgante recetado por algún pontífice en medicina. Una conducta arreglada es el mejor de los médicos. Pudiera decirte algo más sino me llamasen hereje. Cristo ha dicho: "no sólo el que me diga Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi padre."

Pero ninguno podrá pasarse sin el par de zapatos, sin la ropa, la casa, los muebles, las herramientas, y lo que es más grave, hasta andaremos en *cailles* ó con el pie descalzo, pero nadie que yo sepa podrá vivir con el estómago vacío. Tú obrero, artesano, comerciante y agricultor eres el *alma mater* de la nación. Eres el ser fuerte por excelencia. Sin embargo, no te parece ridículo que en las grandes ocasiones, cuando se trata de tu porvenir seas tan pequeño de espíritu? Cada vez que hay elecciones te alistás para la propaganda: proclamas el voto del obrero para el obrero y al fin y la postre te entregas al más audaz, al más astuto; y el bribón que más te promete es el que menos te cumple; el que sentado en los bancos del Congreso va á hacer lo contrario

de lo que á tus intereses conviene. Mientras no te ilustres, mientras no tengas conciencia de tus propias fuerzas ni confianza en ellas, nada esperes de esa turba famélica de politiqueros que te halagan en medio de la lucha y que te vuelven la espalda al día siguiente del triunfo.

Un día venciste por la fuerza del número: fué en 1889. Los grandes, los nobles, los olímpicos pretendieron arrebatarte el triunfo obtenido en los comicios, y tú encadenaste la fiera el 7 de Noviembre. Todavía recuerdas el grito con que se alzaron los sicarios de la tiranía. Tu noble actitud salvó la República.

¿No recuerdas que una semana después, uno de tus caudillos queridos dijo en una reunión del salón de Richmond: "Artesanos, no más política, hemos triunfado; id en paz á vuestros talleres?"

Eso mismo repite "La Prensa Libre" del 30 de Diciembre último en una ligera reseña política del año que acaba de transcurrir. Los que tal dicen son tus enemigos. Los amigos del privilegio, los señores de la Banca, los sostenedores del agio, los acaparadores de la tierra. Verdaderos caballeros feudales que mantienen en oprobiosa servidumbre al pueblo de Costa Rica en pleno siglo XX. Tu mal estriba en eso: en ser ocasional en cuestiones políticas.

¿Qué es la política? Los sabios de nuestra tierra te dirán: el arte de gobernar los pueblos.

¿Qué es la política para los olímpicos? El arte de engañar á los obreros: la astucia puesta en juego para atrapar una diputación, un ministerio, una gobernación ó siquiera una comandancia de policía; no para hacer la felicidad del pueblo, sino para perpetuar en el Poder á una casta privilegiada, á una clase orgullosa que se cree nacida exclusivamente para gobernar. Ah! La política? Es el arte de prometer mucho y cumplir nada, es jurar el cumplimiento de la constitución y las leyes, para romper esa misma constitución y esas leyes, en provecho de unos pocos y menoscabo de los más.

"La Prensa Libre" censura que la Liga de Obreros se reorganice para llevar á cabo trabajos políticos concernientes á las próxima elección de diputados.

Yo te censuro, mi amigo obrero, que no le consagres, á la política una hora siquiera cada noche, después que sales del taller con el cuerpo fatigado por el trabajo continuo. Yo te censuro esa indiferencia con que miras tus propios intereses. Si meditaras todas las noches en lo rudo de tu trabajo, en el impuesto urbano, en los impuestos nacionales; en el inmenso número de zánganos que devoran la miel que tú fabricas en la gran colmena nacional, á buen seguro que abriendo los ojos te volverías un argos y marcharías con paso firme á la fórmula más avanzada de la política: al socialismo.

Tu afíno, amigo S. S.
SIMPLICIO AGRÍCOLA.
San José 1904

De San Marcos

Señor Director de

EL DERECHO

Muy señor mío: Aun sin calmar la dolorosa impresión que ha causado en mi espíritu el horrible crimen perpetrado en la persona del apreciable amigo don Félix

No hay tos, catarro, bronquitis, ni enfermedades de garganta, pecho y pulmones que no quite el Legítimo jarabe de tabonuco al GUAYACOL Medicina SEGURA Cura INFALIBLE

Preparado por Jiménez y CIA

Depósito "LA VIOLETA"

J. Piedra, daré á V. algunos detalles sobre el hecho, ya que la prensa por lo que he visto, ha propalado algunas noticias de poca significación, tratando el asunto como si se relacionara solamente con el individuo particular y no comenta la inmoralidad de la acción si se atiende al carácter oficial que revestía el difunto.

Conste pues que el señor Piedra, pésele á sus numerosos enemigos enjendrados por su rectitud de carácter en el cumplimiento de su deber, fue fiel á su juramento y cayó ciñendo la corona del martirio como los buenos y sus obsecados enemigos se han exhibido como depravados salvajes.

En pueblos como el nuestro en el que impera la influencia perniciosa de elementos advenedizos, que explotan la maliciosa candidez de seres ignorantes, sólo se explica la consumación de tan horrible crimen, funesto no solo por la víctima y la depravación moral de los victimarios, sino también por sus fatales consecuencias con la amenaza constante en que estamos los que sobrevivimos y que no hacemos causa común con los criminales.

El señor Piedra seguía sumaria con tra Jesús Umaña Granados, por hurto de maíz; contra Gerardo Madriz Hernández, por ficción de autoridad en el que estaba complicado el mismo Umaña; contra el Jefe Político Emigdio Ureña Zúñiga, por denegación de justicia y ha pocos días fue comisionado para tomarle á José María Vargas Aguilar la indagatoria por estar sindicado en varios delitos de gravedad.

Con estas malas voluntades y sus repetidas quejas á la Corte, el señor Piedra se colocó en una situación difícil, pero sin miedo y recto en el cumplimiento que le imponía su cargo continuó en su misión, á pesar del terrible atentado que 17 días antes de su asesinato quisieron cometer en su persona reventándole una extraordinaria bomba explosiva debajo del piso del departamento de su dormitorio que milagrosamente lo dejó con vida, atentado que se quedó en el misterio por la poca ó ninguna acción de las autoridades de policía, como también se hubiera quedado en las sombras del misterio su asesinato si el señor Juez Primero del Crimen con la actividad y pericia que lo distingue no se hubiera constituido aquí á hacer las averiguaciones del caso, por cuyo motivo le viviremos agradecidos y damos un voto de aplauso á la Suprema Corte por conservar en puestos de esa naturaleza á hombres como el señor Cipriano Soto que lo honran é inspiran confianza.

Jesús Umaña Granados en quien se sospecha con bastante fundamento, era el digno policía en servicio de nuestro Jefe Político, y el domingo víspera del crimen se le dió de baja, quien se ausentó de esta localidad en la noche de ese día ó en la madrugada del lunes 14 en que se cometió el delito. Hay que notar que poco se cuidó el señor Político en que el individuo q' licenció, entregara ó no el revólver nacional apesar de ser el único que tiene para equipar al sucesor, porque dicho revólver apareció en poder del Jefe Político de Aserri quien fue el que capturó á Umaña y su compañero Emiliano Vargas Méndez. Un compañero de este último mandado buscar expresamente ó ya la casualidad lo trajo á estos lugares; ha sido el sucesor de Umaña el mismo que en la noche siguiente al siniestro ya

tenía telegrama de su íntimo Vargas donde le participaba su llegada á San José, siendo como fueron capturados en Aserri, sin llegar aún al lugar que anunciaba.

Júzguese y se nos dirá si tenemos ó no garantías de las autoridades de policía á quienes el Gobierno debiera reemplazar por otras que nos inspiren más confianza y garanticen la vida de los hombres honrados, pues vivimos indignados con lo que aquí presenciarnos hace algún tiempo.

Que no se espere se repitan actos como el que nos ocupa, ya que en el Gobierno está poner remedio al mal.

Por las sospechas que recaen sobre José María Vargas agregadas al voluminoso proceso que se le instruye en el Juzgado Primero del Crimen, se convenceran sus abonadores en conducta, qué clase de sujeto recomiendan ó comulgan con sus mismos sentimientos, y esto lo patentizan las numerosas cartas que obran en el mismo Juzgado, encomiando su dignidad y buena fe. ¡Alerta, sus compañeros! La razón y la justicia se abren campo, ante lo falso y lo malo.

En mi otra daré á V. más datos sobre los verdaderos culpables del crimen que nos ocupa, mientras tanto cuente el señor Director que el que dice tan amargas verdades no teme arrojar lodo sobre la faz de enmascarados criminales y luchar aún en medio de esta tierra nevada, porque triunfe la verdad, la virtud y el derecho.

Soy de V. attº S. S.,
El Corresponsal.
Enero 8 de 1904.

Sección Independiente

JUSTA DEFENSA

Los infrascriptos, electores por el cantón de Palmare, en vista de los gratuitos é injustos ataques q' en "El Derecho" y "El Día" se hacen contra el Sr Marcelino Fernández, hacemos constar públicamente que, si elegimos á dicho señor para que formara parte de la Corporación Municipal el año pasado y lo reelegimos para el mismo cargo durante el año que hoy principia lo hicimos porq' tenemos pleno conocimiento de su idoneidad, su honradez acrisolada, su espíritu público, su entusiasmo por todo lo q' sea progreso moral, intelectual y material de Palmare, porque conocemos su popularidad y nos consta que es la persona que goza de la mayor y general simpatía entre los palmareños.

Si alguien se queja de haber recibido del señor Fernández una bien merecida lección, debiera al mismo tiempo recordar aquello de que "el muchacho malcriado donde quiera tiene su padre" y que "donde las dan las toman" y que el municipe no está privado del derecho de hacerse respetar de aquellos que se creen autorizados para provocar, injuriar y vejar á los hombres más pacíficos y amigos del orden.

Véase la información seguida, el que la leyese se convencerá de que el quejoso hizo de muchacho malcriado y el señor Marcelino Fernández le impuso el debido y merecido correctivo. Manuel Mora O, Romón C Rojas, Ramón Rojas P, Leopoldo Rodríguez, Félix González, Sixto Rodríguez, Juan M. Rodríguez, Rosendo Sancho. Palmare, Enero 1º de 1904

Sección noticiosa

Mucho siente

"El Derecho" la enfermedad de la señora madre de nuestro particular amigo, don Francisco Aguilar Barquero y hace votos porque pronto restablezca tan simpática y estimada matrona, que tuvo la gloria de dar un hijo á la sociedad y á la Patria de las prendas del señor Licenciado Aguilar Barquero.

Anoche

un cuerpo grande de Policía, encabezada por su comandante, se acantonó en el Parque de Morazán, con el objeto de impedir, á viva fuerza, como es natural, la proyectada manifestación al Licenciado Venegas.

Naturalmente los elementos discolos de que habla "La Gaceta", se dieron por entendidos y no parecieron, con lo cual grande fué el disgusto de los genizaros que imaginaban iba á repetirse el 3.

Anoche

fué aprehendida una persona en el Parque de Morazán por inculparsele haber reventado unas bombas bajo el Puente de la Fábrica. En oídos de nerviosos las bombas deben sonar como cañonazos.

Nos dicen

que hoy se verificará una reunión del "Polo Club," no sabemos con qué objeto.

Mr. Minor Cooper Keith,

se encuentra en San José, alojado en el Hotel Imperial.

Saludamos atentamente al luchador incansable del progreso. Viene, según se cree, á arreglar el negocio de la la "Northem"

Con motivo

de la renuncia del señor Venegas, han reventado más pretendientes al Ministerio de Gobernación que botones en Mayo.

¡Oh, patriotas!.....

Anoche

se susurraba con grandísima insistencia, que el Gobierno había resuelto suspender las garantías. Como el girondino Petión, la víspera del 31 de Mayo, sacamos la mano afuera; y al no retirarla mojada, pensamos: "Debe de haber algo."

Dice "El Noticiero"

"Ayer, cerca de las seis de la tarde, paseaba tranquilamente una vaca en el Parque Nacional, á la hermosa hora del crepúsculo. El animal podía causar allí destrozos.

No había ningún policía por el contorno."

La vaca era una escapada de la finca de "Las Mercedes," de la finca que hizo desbarbar tan lamentablemente á don Ricardo.

La policía, bien es sabido, no tiene por qué cumplir con las vacas. Esa no es su obligación. El deber de ésta consiste en apalear y acuchillar la gente. Nada más.

Ha circulado

una hoja suelta sin firma alguna en la cual se justifica la conducta de la policía el día 3, y se inculpa al público por no haber sufrido más de lo que sufrió.

La hoja contiene el mismo concepto del editorial de "La Gaceta" y de paso nos arremete.

Ya le pondremos la contrafoqueque

RICARDO KRIEBEL

Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

Aviso importante

De mi potrero de San Isidro hace próximamente cuatro meses, se despareció una vaca zarda amarilla, de dos partos, errada con mi fierro (R). El domingo próximo pasado llegó á mi casa de esta ciudad sin la cría; por haberla reconocido, la policía me la entregó en depósito.

Para que haga la averiguación correspondiente, ó para apereibir la cría, suplico al que la compró que se entienda con

RAFAEL VARGAS VILLAFAYNE.

Don Juan B Mora

carga en "La Prensa Libre" contra el editorial de "La Gaceta" en un tono elocueute y simpático. Su hijo, don Rogelio, fué uno de los vilmente acuchillados.



Movimiento durante la semana

que termina el día 9 de Enero de 1904

SALIDAS

S. S. Alleghany	para Nueva York	el Lunes 4 de Enero
S. S. Admiral	para Boston	Martes 5
S. S. Oragabessa	para Manchester	Jueves 7
S. S. Mount Vernon	para Mobile	Viernes 8
S. S. Alabama	para Nueva Orleans	Sábado 9

EL FENIX

Gran camisería montada á la europea. El gusto y la elegancia son los distintivos de los numerosos trabajos que salen de ese taller.

Camisas finísimas de lino, pechera blanca lisas y de pliegues, de color, de piqué; puños de última moda, cuellos, corbatas, medias y ropa interior

En los bajos de la casa de don Venancio García, frente al Hotel Imperial.

"LA JOSEFINA" FABRICA DE VELAS

Este establecimiento tan bien reputado entre su numerosa y selecta clientela, ha renovado y ensanchado su instalación con la maquinaria y aparatos más modernos y perfectos, lo que hace que sus productos hayan llegado á la mayor perfección.

Además de sus velas de calidad corriente de todo tamaño, se abrican hoy otras tan buenas como las importadas y notablemente más baratas; y una nueva clase especial para las minas y para los climas mas calientes que han sido tan bien aceptadas que las minas sólo esas consume hoy.

LA RELOJERIA SUIZA DE ALCIDES CHAPATTE

—se ha trasladado á la esquina del Hotel Internacional—
Composiciones de relojes garantizadas —SURTIDO DE JOYAS y relojes de toda clase
— Herramienta para Relojeros y Plateros —
Tiene un extenso surtido de Joyería al alcance de todos

LA ALHAMBRA E. PAGES & C.

bajos de la casa que fue de J. R. R. Troyo
FIDEOS NAPOLITANOS.—MANTECA.—CERVEZA.—ESCOPETAS.—BREVA GALLITO.—SOMBREROS DE PALMA.—PASAS FRESCAS.

Cura radicalmente:

ULCERAS,
LLAGAS,
HERIDAS,
LACRACIONES,
HERPES,
ECZEMA,
SARPULLIDO,
GRANOS,
EMPEINES

"LISTERFORM"

CERVEJERIA
TRAUBE
CERVEZA NEGRA LAGER BEER
MARCA ESTRELLA
BEST STOUT PORTER

☞ **CAFE MOLIDO** de superior calidad, de exquisito sabor, se vende en la sucursal de panadería de don Félix Pérez frente a La Bicicleta, lo mismo que par. caliente a todas horas. Se tuesta y se muele al por mayor. ☞

La Gran VIA

Además del completo surtido de provisiones, vinos licores, ofrece:

CERVEZA TUBORG, danesa a Cj. **34** la Caja de **8** docenas Agua Mineral del Emperador Federico a Cj. **32** la Caja de **100** botellas CERVEZA IMPERIAL AMERICANA a Cj. **42** el barril de **10** docenas ☞ Pasas, corintas, Sultanas, Ciruelas, Plum pudding, Nueces, Almendras, Avellanas, Mincemeat, Cramberry, Confites Chocolates, Turronec etc. ☞

PRECIOS DE SITUACION

UNITED FRUIT COMPANY

Departamento de ganado

Aviso a los destazadores

En el potrero "Colección" situado a 100 metros al Este del Matađero Municipal de esta ciudad habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo a este Departamento.

R. CASTRO F.

San José 9 de Noviembre



REGALO

Daremos un premio de \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país y a extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales a higiénicas como de agradabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos a cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional. J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 ojo más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes. por el apartado n° 153. San José.

No hay tal guerra Sud Americana.

Al Comercio y al público en general ofrece "LA COSTARRICENSE" fechadores de última invención, elegantes cajitas de tipos de caucho, montaduras con entintador automático y una infinidad de artículos del ramo. Sellos garantizados de elegantes formas y para todos los usos.

Pídanse muestras al propietario.

TEOFILO SIBAJA G.—Alajuela.

Agencia en San José: Don Antonio Lehmann.

AVISO

Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma a mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme a la casa que fue de don Telésforo Alfaro Calle del Tranvía, adonde pongo a disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión,

TODAS LAS OPERACIONES SIN DOLOR

Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro. Dentaduras lo más durables y artísticas.

Empleo el último método aprobado en los Estados Unidos para EXTRAER COMPLETAMENTE SIN DOLOR

Para la gente que habita en el campo Aviso que tengo la oficina abierta los días domingos y los días de fiesta.

DR. E. FRIIS, CIRUJANO DENTISTA.

Horas de oficina: 7 a 11 a m 12 a 5 p m.

Tienda y Almacén de MANUEL ROMERO

acaba de recibir las siguientes mercaderías de verano Polainas, Monturas Espuelas Riendas y Foetes Sombreros de Paja para el campo. Frazadas de todas clases Tirantes y Ligas para hombres y señoras

COMPANÍA DE AGENCIAS De Costa Rica, Limitada

PUNTARENAS SAN JOSE LIMON

SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

Embarques, Desembarques y Comisiones Manuel Barahona, GERENTE